

Guayaquil, 15 Enero de 1998

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CORPLAY S.A.**

Ciudad.

De mis Consideraciones:

He revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1997, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambio en el sistema Financiero por el año terminado a esa fecha, éstos Estados son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

Esta revisión se realizó mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art.321 de La Ley de Compañías, como parte de ésta revisión se puede observar que la Compañía no ha tenido actividad económica en éste periodo, por cuanto en el mes de Julio de 1997, se constituyó la Compañía, y por lo tanto no se realizaron transacciones comerciales de ninguna índole.

Los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía al 31 de Diciembre de 1997, es todo cuanto puedo expresar.

Atentamente,



GINO HERRERA G.
Comisario

10 FEB 1998